

is companieres, vives y musertes, ANUNCIOS

En 1. plana . 1 peseta linea En 8. id. 119 0,10 1 (id. 0 id.) En 4.ª id., como esquelas, comunicados y reclamos, a procios convencionales.

ESTAFETA 31 T SOTE Objeto ofertamenta, sino

to de otras enticias; ento

CARTA PASTORAL

del Exemo. é Ilimo. Sr. Obispo de Pamplona con motivo de la Santa Cuaresma del presente año

(Continuacion.)

La desesperacion de la sociedad pagana, y la ruina total del mundo antiguo habria sido un hecho deplorable, à no mediar la esperanza tradicional y revelada del remedio prometido, que traería á la tierra el Mesias, anunciado en el Paraiso por el mismo Dios à nuestros primeros padres, despues de la caida: promesa consoladora, que luego se extendió en toda la humanidad, y que llevaron en el fondo de su conciencia los hombres, suspirando ardientemente por el Salvador. El depósito sagrado de esta solemne promesa se guardó especialmente por el pueblo judáico, que rindió siempre culto al Deseado de los pueblos, al Esperado de las naciones, al Vaticinado por los Profetas, al Figurado en los ritos, al Señalado en los sacrificios, al Suspirado de los Patriarcas, à la Expectacion de todas las gentes, como habia dicho Jacob (1); al que habia de traer la justicia sempiterna, segun el anuncio de Daniel (2); al que llenaria de luz y resplandores magnificos de gloria el segundo templo de Jerusalen, apareciendo precedido del Angel, segun los profetas Ageo y Malaquias (3).

Y en efecto, en la plenitud de los tiempos apareció la benignidad y humanidad de Nuestro Señor Jesucristo, enseñándonos á vivir sóbria y justamente, renunciando á la impiedad y à los deseos seculares (4): porque el Verbo de Dios, Unigénito del Padre, lleno de gracia y verdad, se hizo hombre, y habitó entre nosotros (5): y á la mentira antigua avasalladora reemplazó la verdad nueva, que liberta (6).

Desde entonces todas las cosas se instauraron en Cristo (7); y la enseñanza de la Verdad evangélica, una vez predicada por el Maestro divino, en fuerza del mandato, y con su asistencia perenne, se transmitirá hasta la consumacion de los siglos por el ministerio autorizado de la Iglesia docente Vobiscum sum (docentibus) usque ad consummationem saeculi (8).

Efecto de la eficacia divina de la enseñanza de Jesucristo, continuada por los Apóstoles y sus sucesores, los Obispos, fué desde el principio el número extraordinario de los discipulos del Maestro Celestial; puesto que, segun testimonios autorizados, que nos suministra la Historia eclesiastica, ya en el siglo tercero se extendia por toda la tierra la nueva doctrina. Hexterni sumus et vestra omnia implevimus, decia Tertuliano, refiriéndose à la rapida propagacion del Evangelio. Y los Partos, que no pudieron ser dominados por las águilas de Roma, se rindieron al imperio de la Fe: y entre los Persas, los Galos y los Britanos, lo mismo que en España y en Africa, en Grecia y Roma, grandes y pequeños, ricos y pobres, nobles y plebeyos, quemaban los idolos y adoraban en espíritu al único Dios verdadero; y vivian piadosamente, y en caridad, los que antes sirvieron à las pasiones depravadas, à la codicia, à la ambicion y à la lujuria. Es que el árbol viejo de la sociedad pagana, ya estéril de todo punto, seco y carcomido, se convirtió en planta lozana y fecunda por el ingerto de la savia vivificadora de la enseñanza cristiana, que le hizo producir al punto frutos ópimos y sazonados de obras perfectas de caridad y de todas las virtudes.

Gen. XLIX, 10.

Dan. IX, 24. Agg. II, 8.—Malach, III, 1. S. Paul. ad Tit. II, 12.

S. Joann. I, 14. S. Joann. VIII, 32. S. Paul. ad Ephes. 1, 10. (8) S. Matth. XXVIII, 20.

Cosa estupenda fué, à no dudarlo, volver la vida à la antigua sociedad, casi muerta; pero el prodigio se habia realizado por la virtud de la enseñanza de la doctrina cristiana; la que, llena de fortaleza, pudo resistir siempre, no ya solo las persecuciones manifiestas ó hipócritas de la herejla estrafalaria; sino tambien à las furiosas embestidas de los pueblos barbaros, que venciendo y subyugando al Imperio romano, fueron vencidos al fin, y dominados por una doctrina religiosa, que abrazaban gustosos, al conocer la eficacia de su predicacion, à que se rendian, colocandose prontamente bajo sus influencias benéficas y encantadoras; contemplando las armonías y bellezas sublimes de sus dogmas y moral, y el poder divino de su gracia.

Con las doctrinas y enseñanza católica de la Iglesia de Jesucristo forman, por decirlo así, contraste verdadero las del paganismo, que fueron siempre particulares. Dominaba cada una en diferente territorio: y cada escuela profesaba la suya, distinta de las demas. Pero la de Jesucristo se extendió de Oriente à Poniente y del Septentrion al Mediodia. In omnem terram exivit sonus eorum (1). Es cierto que al principio se predicaba sólo en las Catacumbas, y en el domicilio secreto de personas privilegiadas y dichosas, que dieron generosa hospitalidad á los nuevos predicadores, discípulos de Jesucristo. Mas luego se dió la enseñanza en los lugares más públicos, en las plazas, en las calles y en los templos. Poco à poco se apoderó necesariamente de la sociedad doméstica, y de la sociedad pública: esto es, de la familia y del Estado: y luego la enseñanza católica informaba por completo à las Artes, à las Letras, à las Ciencias, à las Leyes, en una palabra, à la civilizacion en todas sus manifestaciones.

[Felices dias aquellos, en que los hombres y la sociedad entera, reconocidos, seguian siempre dóciles, por dicha suya, la voz de la Iglesia, y no admitian otra enseñanza que la católical Esta es la época de los héroes admirables de la Religion; de los santos conquistadores, que volvieron la libertad à pueblos esclavizados; de los sábios profundos, cuyas obras afamadas gozan de reputacion inextinguible; de filósofos notables, de oradores elocuentes, de célebres poetas, de arquitectos atrevidos, de pintores sublimes y de amigos verdaderos de la humanidad. A los venturosos tiempos citados pertenecen, por último, los que supieron unir admirablemente a la Fe, bien la razon, elevada à sus últimos límites naturales; bien los sentimientos más delicados, é inspiraciones más fecundas de la Estética. Hablen sino las Catedrales, que asombran al mundo; los cuadros y esculturas, que enriquecen los Museos, y los manuscritos y libros impresos, que llenan las más ricas bibliotecas de aquella época.

and tentals of the state ${
m III}$

Nunca llorarémos bastante el trastorno que se obró en la sociedad por consecuencia de las funestas doctrinas y perversa enseñanza del Protestantismo y del Racionalismo, Sacudido el yugo de la Iglesia Católica, Maestra de la Verdad; y extraviada la pobre razon, cuyas abominaciones tenia consignadas con negros caractéres la historia de todos los siglos, hasta el punto de verse demostrada por solo este hecho la necesidad de una Revelacion sobrenatural, debió lamentarse luego el atraso sensible en todas las Ciencias, si se exceptúan las experimentales; lo mismo que en las Letras y en las Artes. A los grandes sábios y escritores sucedieron, salvas excepciones honrosas, los sofistas y los plagiarios; y en las Artes llegó à señalarse, como un gran triunfo, la restauracion, siquiera incompleta, y sólo en pequeña parte, de alguna catedral ó monasterio; ó la

(1) Psal. XVIII, 5.

copia, más ó menos acabada y exacta, de una antigua pintura. es nedeb sojsono O sol aup

Tratandose de la moral en estos tiempos de decadencia se notó al punto la falta de la buena fe, y de fidelidad en les contratos; la lucha entre las clases diversas, la relajacion de los vínculos sociales, la frialdad en las mútuas relaciones, que deben mediar entre les Gobiernos y los pueblos; y, dicho sea de paso, aquéllos no se preocuparon como antes del bienestar de éstos; cuya falta de obediencia resistía con frecuencia al imperio de la autoridad legitima: de donde habia de venir naturalmente la desconfianza de unos, la tiranía de otros, y la intranquilidad de todos. Se han socavado los cimientos de mundo moral; así que éste se bambolea, y, como en los tiempos del paganismo, los hombres se sienten abrumados bajo el peso enorme de horribles desgracias, que se suceden sin interrupcion; y son precursoras à la vez de otras mayores; y de un cataclismo inmenso, si no lo remedia la Omnipotencia de Dios. Muy alto, y con elocuencia persuasiva, hablan en este punto los asesinatos, los robos, los incendios, los suicidios y los grandes escandalos sociales, que desconsuelan, y los crimenes de todo género del socialismo, del nihilismo y de la anarquía.

Ojala que los reyes del mundo y los legisladores de los pueblos, abriesen de buena voluntad los ojos de la inteligencia, y conociesen de una vez los frutos amargos del olvido lamentable de la enseñanza católica: ojalá que los pueblos desdichados no cerraran los oidos, ni endurecieran el corazon, cuando se trata de demostrarles el remedio de los grandes males, que afligen à la sociedad, y à los individuos! Et nunc reges intelligite (1). ¿Filii hominum usquequó gravi corde? (2). Unos y otros no titubeen en llevar à cabo la franca vuelta à la enseñanza cristiana de la Santa Madre Iglesia, que habla por boca de sus legítimos Pastores en nombre de Jesucristo, procurando á todos la felicidad posible en el tiempo, y gloria imperecedera en la eternidad. derando del

Por lo que à vosotros toca, amados hijos, que ya conoceis el desinterés con que os ama vuestro padre en Cristo, no deis oido à la voz engañosa de hombres frívolos, y corrompidos en su corazon, seguidores de la mentira, y amantes de la vanidad; los cuales, cansa los de una enseñanza, que, como verdadera, es siempre igual à sí misma, han intentado sacudir su yugo, y reemplazarla por otra, que favorezca las pasiones desordenadas, y sea siempre más variable y acomodaticia. Vano empeño; porque una moral sin religion es una ley sin sancion.

(Se concluirá.)

Por nuestra parte

Cumpliendo lo que ofrecimos al insertar el primer escrito del señor Ororbia, de dispensar igual acogida á cuantos trataran del asunto que se debate, publicamos à continuacion el que hemos recibido del senor Aranzadi. oldang sol ob babilan

Muy conveniente nos pareció siempre dar á conocer los fundamentos que en pró y en contra sobre una cuestion cualquiera se aduzcan, para que en su vista juzgue el discreto de parte de quién está la razon. En las varias polémicas por nosotros sostenidas, bien apesar nuestro, hemos preferido este sistema al de aquéllos que sólo publican lo que favorece ó ampara su propia opinion; pudiendo así nuestros lecto-

ad via ios Conceios, navarros, en

(1) Psal. II, 10. (2) Psal. IV, 3. 1110111111 110 110 1101000 las honradas masas, de las que el ensaizares examinar, comparar, discernir y formar un criterio propio, no sugesusodicho carreato.

como mercantil "reolamo, nara atraer

Tal proceder puede ser debido á la firmeza y arraigo de nuestras convicciones, que no temen la discusion, y por otra parte al ningun apego que mostramos al propio juicio, siempre dispuesto á deferir al de los demás si, por ventura, los motivos en que lo fundan pesan más en la balanza de la recta razon debidamente ilustrada. In de la roq

Pero es muy sensible que discusiones de esta indole, que debieran encerrarse en limites que no es preciso señalar, hayan tomado cierto giro que deploramos, os estadoverab

Hecha esta salvedad, y ratificándonos en la opinion emitida ya por EL ARALAR, la cual no tenemos hasta hoy por qué modificar, vean nuestros lectores lo siguiente que en defensa de la suya dice el señor Aranzadi: nor algo so habian acomolado e

Pamplona 5 de Marzo de 1895. Sr. Director de EL ARALAR.

Muy Sr. mio de todo mi respeto: Aceptando con agradecimiento su oferta de publicar los escritos que llevan firma sobre el asunto de la personalidad para litigar en los pueblos que no constituyen Ayuntamiento por si solos; y puesto que ha tenido á bien publicar los artículos á que contesto, le ruego inserte el que le remito y los que han de seguirle, todo elto à la mayor comodidad de su periodico, pero en el mismo lugar en que han aparecido los contrarios.

Y queda de V. afmo. S. S. Q. B. S. M.,

ESTANISLAO ARANZADI. the figurer belief de ser our

do la del asesor mencionado la segund

ha indigestado mi rivica mania, y pone

en caricatura el meriamo de un navarro En lenguaje rebuscado y culterano, hasta rayar en gongorino, taraceado con poco afortunados recortes y escrito en lugar de tinta con la propia atra-bilis para que más resalten los perfiles, queda estereotipado el que, sin firma ni iniciales, seria siempre reconocido como autor único é insustituible de los artículos que lleyan por lema el nauseabundo título de "Por el Fuero o por el huevo, el primero, y "No es por el Fuero, se por el huevo,, el segundo: huevos que trascienden á hueros y podridos, como que hace más de año y dia apestaban yá en los almacenes de desecho de los periódicos antifueristas de la Corte, con los que por lo visto, cambia sus mercancias quien en los susodichos huevos puso sus "golosos ojos y sus lábios lamineros,, (¿lamineros?), para servirse plato tan de su gusto.

Si el Asesor segundo de nuestra dignisima Diputacion Foral se ha propuesto con todo ello producir un escándalo más, lo ha conseguido; como ha conseguido que todo el mundo comente sus artículos, que no todos han tenido estómago para acabar de leer, y traiga á la memoria que este es el sistema seguido siempre y sin excepcion alguna por el que hace de su satánico carácter objeto de mercancia, para que los unos le esquiven y los otros le busquen por no tener en frente adversario tan procaz. in ant oscomos ovi objet

Porque aunque ese adversario, insulte como insultan las mujeres, no deja de ser desagradable verse, en el momento menos pensado, agredido por un perro, al parecer de presa; aunque resulte que ese perro, que no tiene boca más que para ladrar, evite cobardemente las consecuencias de su procacidad, despues de haber alborotado el cotarro, como antes

de ahora ha hecho con el que suscribe, y segun fama pública con cien y cien de sus compañeros, vivos y muertos, Gandiagas, Morales, Matas, Vilellas, Garcías (D. Anacleto y D. Regino) Minas etcétera etc.: con todos, absolutamente con todos los que tienen la mala suerte de tropezar con él; ó se rebaje hasta el punto de lamer humildemente las manos de los que el dia anterior fueron para él objeto de otras caricias; entonando cánticos y ditirambos en su honor, como hoy hace con el respetable anciano D. Estéban Perez Tafalla; salmodia bufa, no por su objeto ciertamente, sino por el maestro Caricato que la ha puesto en escena, y que por lo arrastrada y fuera de ocasion, ha sido recibida en el concepto público como mercantil "reclamo,, para atraer à las honradas masas, de las que el ensalzado es uno de sus dignos jefes, á hacer coro de voces en el concierto que dirige el susodicho caricato.

138 mil

En la referida estereotipia, ha conseguido su autor además, poner de manifiesto: que él es el único causante del mal grave o leve, ya lo veremos, que la Diputacion lamenta y por el que sus dignos individuos se agitan y mueven y no á risa, como se intentó hacer creer en un principio: que poco satisfecho de sus "inanes, razonamientos para defender una causa perdida, debida á su dictámen, por cien títulos nefasto, ha tenido que reforzarlos con un ataque personal que nada dice en orden al tema que se intenta sustentar: y que perseguido sin duda por sus propios remordimientos, ó mal hallado en situacion tan molesta, despues de revolcarse sobre si mismo, como culebra mal herida, ha pasado horas amargas desde que se hizo público este asunto y se vislumbró su siniestra intervencion, como lo demuestra el que sin estímulo ni motivo ni causa que lo explique, haya explotado como cartucho de dinamita, arrojando el soliman y la ponzoña que por algo se habian acumulado en sus entranas, orall ab d and dmag

Porque, aunque para este arrebato exponga como causa el que con tenaz insistencia se ha aludido al dictamen, que tuvo el honor de someter à la superioridad, y porque se ha dicho que ese dictamen estaba conforme con la reverente exposicion del que suscribe á nuestra Corporacion foral; es lo cierto que el que abajo firma, contra quien el ataque se dirige, no ha dicho ni una sola palabra sobre esto, ni ha mentado tal dictamen, ni menos ha indicado siquiera estuviera conforme con su opinion, por la razon sencilla de que ni conoce ese dictamen, ni tenia porqué suponer semejante coincidencia de opiniones, que á priori se podia figurar habian de ser contrarias, siendo la del asesor mencionado la segunda emitida.

No he hecho mérito ni mencion de semejante personaje, pero ya se ve: se le ha indigestado mi única manía, y pone en caricatura el fuerismo de un navarro; de un navarro cualquiera que sea; como si con destruir, aunque valga poco lo que se destruya, ganara algo la pátria, que de todos necesita.

¿Pero qué le importa la pátria á quien llena el mundo con su propia olímpica personalidad?

Lo que la pátria le importa se ve en el espejo clarísimo en que se ha retratado de cuerpo entero; véase sinó:

"Y todavia añado á la hora presente dice que esos sagrados intereses, (los forales), han quedado incólumes no obstante la apelacion interpuesta por el representante en juicio de la Diputacion, y no obstante el auto del Tribunal de lo Contencioso-administrativo, revocatorio del que dictó el Tribunal provincial.,

Este adversativo "no obstante, que hemos subrayado dice mejor que todos los discursos, qué concepto merece al mismo que lo emplea esa apelacion, que él aconsejó siguiera adelante.

Pero continuemos: "El señor Abogado del Estado, á quien para honor cito, porque lo hace indispensable la mencion que de su actitud se ha hecho con repeticion, no ha negado á los pueblos interesados en el litigio la personalidad jurídica para todos y cada uno de los actos de su gestion concejil; lo que les ha negado es, que estuviesen debidamente representados en juicio. No conozco las alegaciones de ese digno funcionario, pero conozco su ilustracion y competencia; y ellas son garantía de lo que sostengo.

"A ese celoso funcionario no se le oculta, que los concejos, ó digamos los pueblos que, juntamente con otros, forman un municipio comun, son asociaciones legales que tienen personalidad propia y deben tener representacion legal. Ese

ilustrado funcionario no ignora que el artículo 90 de la ley municipal vigente, prescribe que "los pueblos que formando con otros término municipal tengan te-"rritorio propio, aguas, pastos, montes, "ó cualesquiera derechos que les sean peculiares, conservarán sobre ellos su ad-"ministracion particular"; y si tienen administracion particular, síguese necesariamente que tienen un administrador ó propiamente, una personalidad encargada de esa administracion. Efectivamente, el artículo 91 dispone que "para dicha ad-"ministracion nombrarán una Junta que "se compondrá de un presidente y de dos "ó cuatro vocales elegidos directamente "unos y otros por los vecinos del pueblo "y de entre ellos mismos".

"El señor Abogado del Estado, habrá sostenido, segun esto, con su competencia acreditada, una de estas dos tésis: ó que los Concejos deben estar representados en juicio por las Juntas, á las que se refiere el citado artículo 91; ó que esa representacion deben tenerla el Síndico ó Síndicos del Ayuntamiento ó Ayuntamientos à que estén agregados. No conozco, repito, sus alegaciones; pero conociendo su ilustracion, tengo absoluta seguridad de no equivocarme,.

Este es el Asesor 2.º de la Diputacion Foral, y hé aquí su efigie, su verdadero retrato. el ensegunt la monesche des cliences

Se le encarga por tan alta Corporacion, que dé dictamen sobre las alegaciones del Abogado del Estado y sobre si ha de apelarse, ó nó, en la excepcion dilatoria propuesta por este funcionario; y prescindiendo con olímpico desden de conocer el hecho real de tales alegaciones, y haciendo uso del concepto jurídico que le suministra su clarividente omnisciencia, incurre en la falta de sentido comun de dar su dictamen sin saber lo que dicen aquellas alegaciones que no ha leido siquiera, y despues...., despues que la cosa no tiene remedio, se desata en denuestos contra el primero que le viene á mano, y en parrafos interminables de suposiciones é imaginarias hipótesis sobre lo que debió decir quien dijo lo que dijo y no otra cosa.

¡Y hay todavía quien aplauda y se prosterne!

Plaudite cives!

ESTANISLAO ABANZADI.

(Se continuará.)

ALGO MAS SOBRE EL ASUNTO

DE ARTAZU, ECHARREN, &c.

A título de informacion vamos á comunicar á nuestros lectores, el sexto resultando y el cuarto considerando del auto dictado por el Tribunal contencioso-administrativo, en el asunto de los pueblos de Artazu, Echarren, etc.; asunto que ha conseguido hacerse famoso, sin méritos para ello, por el carácter foral de que han querido revestirlo El Liberal Navarro y sus amigos.

Dice así el resultando:

«Resultando que el abogado del Estado propuso en tiempo las excepciones dilatorias de incompetencia de jurisdiccion, de falta de personalidad en el representante de la parte actora y de defecto legal en el modo de proponer la demanda, fundadas en que la resolucion contra la que se dirigia no vulneraba derecho alguno de carácter administrativo constituido en favor de los demandantes, que el poder en cuya virtud se presentó la demanda no aparecia otorgado por los Síndicos de los respectivos Ayuntamientos, segun prescribe el artículo cincuenta y seis de la ley municipal, y por último que el dictamen de letrados que debieron oir los Ayuntamientos no constaba que hubiera precedido el acuerdo de litigar».

De este resultando indefectiblemente se deduce, que el señor abogado del Estado no negó la personalidad de los pueblos de Echarren, Garísoain, etc., sino la del represen tante legal de ellos, lo cual es cosa muy distinta, por mucho que quieran trocarse las especies, pues rectificada esa informalidad, queda inaegra la personalidad que los pueblos tengan, á quienes debió advertirles su patrono, la falta de personalidad que se notaba en el representante de ellos. Y asimismo se desprende, que el señor abogado del Estado, lejos de negar la personalidad de los Concejos navarros, en general, y de Echarren, Garísoain, etcétera en particular, supuso que éstos eran Ayuntamientos y mantuvo la doctrina legal, de que sus representantes son los Síndicos.

Hé aquí el cuarto considerando:

«Considerando que el mismo Tribunal provincial reconoce que el artículo quinto de la ley de modificacion de fueros de 16 de Agosto de 1841 establece que «los Ayuntamientos de Navarra se elegirán y organizarán por las reglas que rigen ó se adoten en lo sucesivo para toda la Nacion», con lo cual se demuestra que à dichos Ayuntamientos alcanza y obliga el precepto del artículo cincuenta y seis de la ley municipal, referente à las atribuciones de los Sindicos, y como la demanda no fué presentada á nombre de los Síndicos de los Ayuntamientos de Echarren y de los demás que litigan, adolece de un vicio esencial que impide su curso y hace que deba estimarse la excepcion de falta de personalidad en el actor, propuesta por el Abogado del Estado».

El Tribunal contencioso-administrativo, suponiendo que Echarren, Garísoain, etc., eran Ayuntamientos, -sin que nadie se cuidara de rectificar dicha suposicion—y reparando que sus Síndicos no figuraban en la demanda presentada, naturalmente estimó la excepcion de falta de personalidad.

Ni en la resolucion del Tribunal superior, ni en las alegaciones del Sr. Abogado del Estado, sonó, una solt vez, el nombre de Concejos. Estos han quedado fuera, absolutamente fuera, del litigio planteado, reteniendo, claro es, la plenitud de facultades que vinieran disfrutando, antes de la interposicion del recurso. Y como del hecho de haberse negado la personalidad de los Concejos, deducen algunos, la existencia de un gravisimo conflicto foral, que hace creer à los impresionables se hallan los bárbaros á las puertas de Roma, la opinion sensata, con vista de los antecedentes, juzga y estima, que ni de cerca, ni de léjos, ni por arriba ni por abajo hay aquí cuestion foral ninguna, ni desconocimiento de la personalidad y facultades de los antiguos Concejos.

Estos viven y han de ser representados, no por los Síndicos, sino por sus Juntas administrativas, á tenor del artículo 91 de la ley municipal.

Y aconsejamos á los pueblos de Echarren, Garísoain, etcétera, hagan grabar sobre una plancha de acero dicho artículo: de esta manera se evitarán otras planchas.

NOTICIAS DE CUBA

Un telegrama de la Habana dice que en Santa Clara se presentó una partida mandada por el bandido Matagas, la cual fué perseguida y atacada por el general Luque, quien la hizo varios muertos y heridos y cogió algunos prisioneros y 11 caballos. Nuestras tropas tuvieron un oficial y 4 soldados heridos.

Se ha recibido en el Ministerio de Ultramar

el siguiente telegrama:

«Con la presentacion ayer del médico Marrero que levantó la partida de Yaguey Grande, queda terminada la insurreccion en la provincia de Matanzas.

El general Lachambre emprendió operaciones sobre Baire, con fuerzas concurrentes de Manzanillo, Holguin, Santiago y refuerzos de la Habana.

En Guantánamo, segun dice un presentado, existen cuatro partidas con Guillermon, Garzon, Periquito Perez y Quintin Banderas, formando un total de 180 hombres mal armados, que rehuyen los encuentros por falta de municiones.

Nuevos telegramas de los cónsules de Costa Rica y Santo Domingo, dicen que continúan alli los hermanos Maceo y Maximo Gomez.

Extrémase la persecucion en Guantanamo y costas de Santiago de Cuba, que se hallan vigiladas por tres cruceros.»

Ayer debió de salir de Cadiz para Cuba el crucero Reina Regente conduciendo fuerzas de infanteria de Marina, y los marineros necesarios para las dotaciones de los buques de la Gran Antilla.

El ministro de la Guerra está de acuerdo con el general Calleja para que se haga lo posible a fin de defender à las tropas expedicionarias contra las enfermedades de Cuba.

Se determinarán las raciones de etapa para cada soldado y se expedirán á Santiago, Manzanillo y Guantánamo en gran número. En el campo de operaciones se reconcentrará todo el material sanitario necesario para las ambulancias y hospitales.

Extranjero

il only

Lo de Colombia

Despachos de Colon dicen que los insurrectos de Colombia, reforzados por numerosos obreros faltos de trabajo, marchan sobre aquella ciudad. Las tropas han hecho numerosos prisioneros. de los cuales han fusilado á 66, entre ellos 16 oficiales.

Chinos y japoneses

Segun telegramas de Londres, los japoneses han alcanzado otra victoria en la Manchuria. Los invasores, que tenian su cuartel general

en Hai-Cheng, emprendieron hace ocho dias un movimiento de avance à las ordenes del coman. dante en jefe del primer cuerpo de ejército japo. nés general Nodzú. Pronto se encontraron frente de un considera.

ble ejército chino, dispuesto, al parecer, à disputarles el paso. Entre Liao Yang y Ndu-Chuan habian tomado

posiciones 18.000 soldados del Celeste Imperio con varias baterías. Los japoneses tomaron inmediatamente la ofensiva y el jueves atacaron briosamente á sus

enemigos. Despues de animado tiroteo, varios batallones japoneses asaltaron las líneas chinas.

Los defensores de éstas emprendieron la fuga y sembraron el pánico entre sus compañeros de armas.

En breve huyeron todas las tropas del Celeste Imperio y dejaron sobre el campo 150 muertos y 200 heridos.

Cuando ya estaba empeñado el combate, co. menzó á caer una copiosa nevada que no arredro à los agresores.

Dice el telegrama que las tropas japonesas prosiguieron el viernes su movimiento de avance y ocuparon la ciudad de Mait Su.

Del interior

Anteayer llegó á Granada la embajada marroqui. La esperaban en la estacion las autoridades. La embajada visitó la Alhambra y los monumentos más notables.

M. Cleveland ha hecho saber por la via diplomàtica al Gobierno español que el Gobierno de los Estados Unidos protesta contra la insurreccion de Cuba y está dispuesto á ejercer suma vigilancia sobre cuantas personas intenten moverse contra España en territorio norte-americano, à fiu de imponerles un severo castigo.

El recibimiento que ha tenido Martinez Campos en el Elíseo, sólo se emplea para los reyes y principes de familias reinantes.

Se ha concedido à D. Jacinto Azcarate, de Placencia, patente de invencion por un nuevo guardamonte de armas de fuego portatiles.

Escriben de Casarrubios del Monte (provincia de Toledo), diciendo que se ha hundido parte del convento de las Religiosas Bernardas, las cuales, por su situacion precaria, carecen de medios para remediar el mal.

El conde de Retamoso ha pedido á la comision arancelaria de Cuba la supresion del impuesto de dos centavos sobre los vinos peninsulares.

A causa del temporal naufragó en aguas de Barcelona una lancha pescadora, pereciendo ahogados el patron y dos tripula ntes.

LA PROVINCIA

Por si à alguno de nuestros paisanos le interesa saberlo, les participamos que ha sido prorrogado nuevamente hasta el dia 31 del actual el plazo para poder concurrir à la Exposicion universal de Burdeos.

Han estado en Pamplona Antero Señorena y otro de los individuos de la partida que con ocasion de la cuestion foral se levantó en Val de Ilzarbe la noche del 1.º de Junio de 1893. Señorena va á fijar su residencia en Tafalla y Vidaurre en Caparroso.

El dia 20 del actual se celebrara en Puente la Reina remate público para arrendar las pieles de las reses que se sacrifiquen por cuenta de la junta de abastos.

En jurisdiccion de Funes, ha sido encontrado en la orilla del rio el cadáver de un niño recien nacido, el cual se hallaba envuelto en la arena.

Segun opinion facultativa, debió ser arrojado al rio en alguno de los pueblos rio arriba.

Se practican diligencias en averiguacion del autor o autora de tan repugnante y horrible crimen, que celebraremos no quede impune.

Para vender 200 piés de pino se verificarà subasta en Larrasoaña el dia 24 del corriente.

Los serenos condujeron anteanoche al hospital à un individuo que habia sido herido por otro en una casa de la calle de Tejeria.

En Sangüesa se verificará el dia 14 de este mes subasta para arrendar la carnicería.

Por orden de la Diputacion se han construido siete ingeniosos aparatos de cinc para trasportar más de un millon de crias de trucha desde el establecimiento piscícola de Reparacea à los diferentes rios de esta provincia que se trata de repoblar.

Se trata de adquirir mediante subasta la dinamita que durante el próximo año económico necesite la comandancia de ingenieros de esta plaza con destino à las obras del fuerte Alfonso XII.

La Diputacion se ha ocupado los últimos dias en algunas consultas que se le han dirigido acerca de lo que deben hacer los consultantes respecto à las cédulas personales.

El Ayuntamiento de Uterga trata de arrendar el cobro de la contribucion de este año, y al efecto celebrarà subasta el dia 13 del actual.

Segun parte recibido en el gobierno civil, la reina regente abandonó la cama durante dos horas en la tarde del 5 del actual.

Segun nos dicen, à causa del mal tiempo no han sido echadas al campo más que una docena de las perdices compradas para repoblar los cazaderos próximos a esta capital.

Como la lista de suscricion quedará cerrada el dia 10 del mes actual, los aficionados que no se hayan suscrito pueden hacerlo hasta ese dia en la armería del Sr. Gorostiza.

El número de perdices reunidas para tan plausible objeto es el de 50 pares.

Ha vuelto á funcionar la cocina de la parroquia de San Lorenzo, siendo 475 las raciones que anteayer suministró gratis.

En el Colegio de Escuelas Pías de esta ciudad se celebrara hoy a las seis de la tarde en honor de Santo Tomás de Aquino una velada literario-musical cuyo programa es el siguiente:

Primera parte

1.º Andante del 2.º Quinteto. (Reissiger.) Discurso inaugural.

3.º Trio de piano, violin y violoncello. (Camó.)

4.º Santo Tomás y el siglo XIII por el senorito Erviti.

5.º La Gratitud, poesía por el señorito Mata.

6.º Oh celeste dulzura, meditacion religiosa para tenor por D. Remigio Múgica. (Arrieta). 7.º L'Enfant prodigue, dialogo por los señoritos Arnedo y Ruiz.

8.º San José de Calasanz, poesía por el senorito Zalba.

9.º Allegro del 12.º Quinteto=Obra 38. (F. Mazas.)

Segunda parte

1.º Romanza del 8.º Quinteto-Obra 38. (F. Mazas.)

2.º Santo Tomás restaurador de la Filosofia, discurso.

3.0 Andante del 1.er Trio. (E. Depas.)

4.º Poesías a Santo Tomás por los señoritos Yanguas y Cumia. 5.º Bendita sea tu pureza, plegaria para

tenor por D. Remigio Múgica. (Camó.) 6.0 Un buen amigo, poesía.

7.º Discurso por el señorito Mata. 8.º La Escuela Pia, poesía por el señorito

Rubio. 9.º Rondó del 4.º Quinteto=Obra 10. (J. Ge-

baner.) Agradecemos à la respetable comunidad de PP. Escolapios la atencion de invitarnos à di-

cha velada.

Servicio militar para el dia 7

Parada. - Cantábria 2.º turno. Jefe de dia.-D. Manuel Nuñez, Comandante de América.

Hospital y provisiones. - Cantábria, 7.º capitan.

Vigilancia. - Los cuerpos de la guarnicion. Traje .- De diario.

Imaginaria de Jefe de dia. - D. Feliciano Hernandez Colon, Coronel de Constitucion.

COMUNICADO

Elizondo 5 de Marzo de 1895 Sr. Director de EL ARALAR

Pampiona Muy señor mio y de mi distinguida consideracion: A fines del mes de Marzo del afio último tuve el honor de publicar un comunicado en los periódicos de esa localidad, haciendo ver la triste situacion en que quedaban los pobres habitantes en la frontera por efecto de las disposiciones entonces vigentes sobre entrada y salida de ganados de una à otra nacion.

Gracias á las activas gestiones practicadas por la comision nombrada por los representantes de los municipios franco españoles fronterizos en la reunion, que tuvo lugar en la tejería de Urdax

en 12 de Enero de 1893, cuya comision, por parte de España se compone del señor, alcalde de este valle y de los señores D. Miguei M.ª Zozaya, don Josquin Gamio, D. Ramon Goizneta, y D. Joa-Qua arrivillaga, hoy es may diferente aquella situacion. La repetida comision se dirigió al Go bierno de S. M. y á las autoridades superiores de la provincia, encontrando la mejor buena voluntad y deseo para el arreglo del couflicto y por otra parte, no se descuidó tampoco la idéntica comision francesa con gestiones cerca de su Go bierno; y todo ha dado por resultado que en el artículo 142 de las nuevas ordenanzas de aduanas y en el apéndice 14 á las mismas de 15 de Octubre último, se consignen todos los derechos que los respectivos fronterizos tienen con arre glo al vigente tratado internacional de límites sobre el pastoreo de sus ganados.

La Comision española ha dado á la de nuestra vecina República cuenta de las gestiones antes indicadas en la forma que aparece en la adjunta copia del acta, cuya insercion en el periódico, de su digna direccion, suplico á usted.

Dándole anticipadas gracias me repito de us ted afmo. S. S.

> q. b. s. m. MANUEL IRIGOYEN.

En el pueblo de Ezpeleta (Francia) á dos de Marzo de mil ochocientos noventa y cinco reun; dos los que suscriben, en representacion de los Municipios que abajo se expresan, una vez abierta la sesion el Sr. Alcalde de Baigorry D. Juan Etcheverri Anchart, manifestó que el objeto de la reunion era tratar de asuntos relacionados con la manera y forma de pasturar los ganados en la frontera y que con tal fin daría la Comision española cuenta de las gestiones que ha practicado con el Gobierno de su Nacion en bien de los intereses aquí representados. Acto contínuo don Miguel María Zozaya hizo uso de la palabra exponiendo y detallando las varias gestiones practicadas en el sentido de que se respeten las dis posiciones del Tratado internacional vigente cerca del Gobierno y tambien con las Autorida. des Superiores de la provincia de Navarra, dando por resultado que en las nuevas Ordenanzas de Aduanas Españolas formulad s en el mes de Octubre último y que rigen desen el mes de Diciembre próximo pasado se disponga el respeto más escrupuloso al Tratado internacional en el act. 142 de las mismas y que en el apéndice 14 se inserten todas y cada una de las disposiciones caya observancia interesa á los Municipios franco-españoles fronterizos.

Enterada con satisfaccion la asamblea de tan feliz resultado, acuerda, en principio, que se formaticen à la posible brevedad las facerias por escrito entre los Municipios interesados, citando como fandamentos del derecho para ello los arts. 14 y 17 del Tratado su anejo 4.º y el art. 142 antes mencionado de las Ordenanzas.

Con lo que se dió por terminado el acto, del que se formaliza la presente acta de que el infraescrito Secretario del Ayuntamiento del Valle de Baztan certifica.

En representacion del pueblo de St. Pée-J. B. Mendiboure-En representacion del pueblo de Alduides - El Alcalde J. Chabagno - En representacion del pueblo de Urepel-El Alcalde -Erreca. - En representacion del Valle de Erro y Villa de Burguete-Mamerto Iresarri.-En representacion del pueblo de Sara-G. Larembur. -En representacion del pueblo de Itxassoo-El Alcalde-D. Etchegaray. - En representacion del pueblo de Urrugüa-El delegado-A. Labenici. -En representacion del pueblo de Ainhoa-Belescabie. - En representacion del pueblo de Baigorry-El Alcalde-Juan Etcheverri.-En representacion del Valle de Baigorry-El Síndico -Yasse. - En representacion de Valcarlos - Martin Echeverria. - En representacion del Valle de Baztau-Casto Reparaz-Miguel María Zozaya -Joaquin Gamic. - En representacion de Vera-Ramon Goizueta.-El Secretario del Ayuntamiento del Valle de Baztán-Manuel Irigoyen.

Seccion religiosa

Santo Tomás de Aquino, doctor

Fué hijo Santo Tomás de Landulfo y de Teo. dora, personas de ilustre linaje en Italia; y como desde niño mostrase mucha inclinacion à las cosas de Dios, sus padres le enviaron al monasterio de Monte Casino para que de aquellos sábios y virtuosos monjes recibiera su educacion.

Tomó despues el hábito de Santo Domingo, y apesar de la resistencia de sus padres y hermanos y de los halagos y seducciones de una mujer deshonesta que le introdujeron en su aposento para que le hiciera perder su pureza, perseveró en su propósito.

A los piés de Jesucristo crucificado era donde aprendia la ciencia é inteligencia de las cuestiones ó puntos más difíciles.

Y despues de haber escrito muchas obras llenas de sabiduría, piedad y erudicion, compuso el oficio divino que se reza el dia del Corpus y en su octava, habiendo merecido que Jesus le dijera en voz inteligible.-Bien has escrito de mí, Tomás ¿qué recompensa quieres por tu trabajo? y el Santo contestó: ninguna cosa quiero, Señor, sino à Vos.

Este Angélico Doctor ha sido, es y será para la Iglesia lo que el sol para el mundo: su doctri-

na la alumbra, fortifica y enardece. El Señor premió sus esclarecidas virtudes con una muerte preciosa el año 1274.

Juéves. - Santos Revocato, Secundulo, y Saturnino, martires, Teófilo, Pablo y Gaudioso, obispos, y Perpétua y Felícitas, mártires.

En San Saturnino.-Cuarenta Horas.-A las nueve de la mañana se hará la novena rezada á San Francisco Javier. A las cinco de la tarde se expondrá S. D. M., á las seis y cuarte Completas, novens con gozos y Reserva. A continuación Rosario y via crucis.

En San Nicolás. - A las seis y media de la tarde novena à San Francisco Javier.

En San Agustin. - A las seis y media de la tarde novena à San Francisco Javier.

En la capilla de las Escuelas Pías. - A las diez de la mañana Misa solemne en honor de Santo Tomás de Aquino, con sermon à cargo del R. Padre Luis Dominguez.

APOSTOLADO DE LA ORACION

ORACION COTIDIANA PARA ESTE MES.

¡Oh Jesús mío! por medio del Corazon inmaculado de María Santísima os ofrezco las oraciones, obras y trabajos del presente dia, para reparar las ofensas que se os hacen, y por las demás intenciones de vuestro Sagrado Corazon.

Os las ofrezco en especial, para que animemos de tal espíritu todas nuestras obras, que nuestra vida sea una contínua plegaria.

PROPÓSITO.

Renovar con la mayor frecuencia que nos sea posible, la pureza de intencion en las obras.

Ultima hora

TELEGRAMAS (DE NUESTRO SERVICIO PARTICULAR)

En Cuba

Madrid 6 (6 t.)

La partida de Mataga ha tenido un encuentro con las fuerzas que manda Luque, resultando cuatro soldados y un oficial heridos.

Santa Clara en estado de sitio (?)

Martinez Campos

Madrid 6 (7 n.)

Martinez Campos ha visitado á la reina.

Despues en conferencia con Sagasta ha expuesto la conveniencia de desplegar energía.

Creo que no irá dicho general á Cuba sino en caso extremo.

El ministro de Ultramar ha leido en el Congreso el proyecto de ley abriendo el crédito para los gastos que ocasionen las partidas de Cuba.

Noticias diversas

Madrid 6 (9,40 n.)

Maura está dispuesto á sostener la nueva demarcacion judicial.

-Mañana conferenciarán Cáno-

vas y Martinez Campos.

-El acta de Vendrell ha producido tirantez entre conservadores y ministeriales.

Madrid 7 (1,45 m.)

Catástrofe

Dicen de Huelva que en la mina de Sotyer ha ocurrido una explosion causando 21 víctimas.

Ultima impresion

El Gobierno parece inclinado á disponer que vaya á Cuba Martinez Campos.

Escasez de noticias.

TELEGRAMA DEL BOLSIN.

Madrid 7 (12,30 m.) BOLSA DE MADRID.

Deuda perpétua 4 % interior . . . 73,60 4 % exterior, contado. 83,35 Bolsa de Barcelona.

Interior, fin corriente. 73,65 Exterior, fin corriente BOLSA DE LONDRES.

4 por 100 exterior fin de mes. . . . BOLSA DE PARIS.

4 % exterior, fin corriente 77,62 BENARD Y C.a Madrid: Juan de Mena, 3. Paris: Place de la Bourse, 8.

Representante en esta plaza el Corredor de

comercio D. Antonio Garcia Peña, Pezo-blanco 6, 3.º, y Plaza de la Constitucion 26, bajo, teléfono núm. 127.

ANUNCIOS

A LOS SEÑORES PARROCOS

Los que necesitaren cédulas de examen y comunion pueden dirigirse al establecimiento de los Sres. Erice y García, Estafeta 31, donde se les servirá con la mayor puntualidad y esmero.

CABALLOS PARA LOS TOROS

La empresa "Los diez amigos,, necesita contratar caballos para una corrida de toretes que tendrá lugar el 14 de Abril del presente año en esta capital. Para tratar del contrato y demás, dirigirse à la calle San Nicolas num. 14, tienda, de ouce à doce de la manana. La Comision.

10q aobadiobra Nueva Bobol

EL CONSEJERO DE LAS FAMILIAS

guía de sanos y enfermos por Monseñor Sebas. tian Koeipp camarero privado de S. S. Leon XIII y Cura parroco de Woerishofen, version española de la B. a edicion alemana por el Dr. D. Joaquin Collet v Gurguí.

Un tomo en 8.º, en elegante encuadernacoin flexible de tela inglesa con plancha en oro, pese-

Se vende en esta Administracion.

L. Dutor,

CIRUJANO-DENTISTA

8, PLAZA DEL CASTILLO, 8

Siempre garantiza la perfecta pronunciacion y masticacion con sus dentaduras artificiales.

Manual de la Sagrada Familia

Devocionario completisimo que contiene además de las oraciones y ejercicios para la confesion y comunion, y modo de oir la Santa Misa, todas las prácticas de la Sagrada Familia, los ejercicios cristianos de los sócios, meditaciones para cada dia de la semana, visitas al Santísimo y a María Santísima, historia de Nuestra Señora del Perpétuo Socorro, novens, tríduo y otras

Su precio en pasta 1'75 pesetas con canto encarnado, y 2'25 con canto dorado.

Anuncio

Los coches de la empresa que hace el servicio de viajeros y encargos de Pamplona á Irun y "La Baztanesa,, continuarán saliendo á las mismas horas y de la misma Administracion que en la actualidad.

Plaza del Castillo número 19, Pamplona.

ESTAMPAS CALADAS

Gran colecion de ellas, de la casa Benziger y Compañía; desde 1,25 á 5 pesetas el ciento.

Ultima novedad

Mes de Marzo, Mes de María, Mes de Junio y el Angel de la infancia.

Se venden estos libritos, de igual tamaño, juntos los cuatro en un estuche, a 3, 4 y 5 pesetas.

OBRAS DE SEBASTIAN KNEIPP

PÁRROCO DE WÖRISHOFEN.

Atlas de las plantas asadas en el sistema hidroterápico Kneipp, version española de D. Francisco G. Ayuso. - Edicion I, que consta de 20 láminas en fototipia, con su correspondiente texto. En tela, pesetas 7,50. - Edicion II en cromofototipia. Consta de 41 l'iminas más el texto. En riquísima encuadernacion en tela, pesetas 14.

El Cuidado de los Niños. Avisos y consejos para sanos y enfermos, ó reglas para vivir conforme á la sana razon y curar las enfermedades segun los preceptos de la naturaleza. Version española de D. Francisco G. Ayuso. Un tomo en 8.º en tela, pesetas 3,50.

Método de Hidroterapia o mi cura por el agua. Version española por D. F. G. de Ayuso. Encuadernado en tela, 5,50 pesetas.

Cómo habeis de vivir. Avisos y consejos para sanos y entermos ó reglas para vivir contorme a la sana razon y curar las enfermedades segun los preceptos de la naturaleza. Version española por D. F. G. de Ayuso. Encuadernado en tela, 5,50 pesetas.

Manual práctico y razonado del sistema hidroterápico de Kneipp, por N. Neuens, Párroco de Bivange. Version española de D. Gustavo Gili y Roig. Precio, 3 pesetas.

Se venden en la Administracion de este diario.

EL DEVOTO DE SAN FRANCISCO JAVIER

de la Compañía de Jesus, Apostol de las Indias, por el Padre José María Lasquibar, de la misma Compañía.

Contiene la vida del Santo, sus virtudes, milagros, la Santa Misa, modo de recibir con fruto los santos Sacramentos de confesion y comunion, devociones y meditaciones varias, novenas y otras muchísimas oraciones á los Santos. No podemos menos de recomendar este libro por lo útil é interesante que ha de ser para toda clase de personas. Su precio tres pesetas encuadernado en tela y cuatro con canto dorado. Se vende en esta casa.

Regalos

Los mejores chocolates con regalos se venden en los ULTRAMARINOS de SEGUNDO RODRIGUEZ

Mayor 12-Pamplona. Véase el anuncio de cuarta plana.

IMPRENTA DE ERICE Y GARCÍA

Estafeta 31.

LIBROS PARA ESCUELAS

En esta casa se han puesto á la venta, á precios muy arreglados, algunas de las obras que más aceptacion han tenido por parte del Magis-

terio español y americano.

Todos estos libros, editados por la acreditada casa Hijos de Santiago Rodriguez, de Burgos, han merecido por sus excepcionales condiciones pedagógicas, morales y materiales, ser aprobados por R. O. y recomendados por la Autoridad eclesiástica.

Hé aquí los precios de algunos de ellos:

Pstas.	Pstas.
Silabario San Antonio, en car-	Martinez de la Rosa, id 9 docena
tulina 0,60 docena	Urbanidades por A. S., id 3 »
Catecismo por Astete, en id 0,60 3 3 8 8 8 1	Lecturas morales, id 10
Tablas de sumar, restar, etc.,	Festividades de la Iglesia, id 10 »
en rústica 0,50 »	Geometria, Paluzie, id 9
Libro segundo, encuadernado. 4	Carteles Flores, en papel 2,50 colecc.n
Método nuevo por Besson, id 5	Id. id. encartonados 9
El primer libro por id., id., 5	Colecciones muestras 2,25 una
Fleuri, Catecismo histórico, id. 3,60 »	Papel pautado 4,50 resma
Amigo de los niños, id 3,60 »	Papel blanco, 3.a
Fabulas de Iriarte, id 4,50 »	Cajas plumas, Eguren 1 ceja
Id. de Samaniego, id 4,50 »	Paquete yeso 0,75 paquete
Juanito, id 9	Gajas de yeso Z
Hist. a sagrada de Loriquet, id. 6	Paquetes tinta 0,75 paquete
Nociones Aritmética, Fernan-	Tablero contador 11 uno
dez, id	Tela para encerados una cara 3,50 vara
Compendio, id., id., id 6,50	Encerado cuadrado una vara 6 uno
Libro de los deberes, Caballe-	Colección grandes tablas 2 una
ro, id	Cuentos morales para los niños 0,10 uno
Geografía, Sanchez Morate, id. 7	Obligaciones del hombre, en-
Epitome, Academia, id 10	Orcuadernadas 11 .000 . 0.00300 docena
Gramatica de Herranz, id 10,50 »	Cajas de 2 pizarrines 0,25 una
Paginas de la infancia 10 50	Tinteros de plomo sin tapa. , 3,50 docena
Historia de España, Ibo Alfa-	Id. id. con id 5
ro, id 9,50 > Geografia pequeña, Paluzie, id. 9 >	Libros de asistencia de 50 hojas 2,25 uno
Geografía pequeña, Paluzie, id. 9 » Guía del artesano, id 11 »	Id. id. 100 id., 3,50 >
	Id. de matrícula de 50 id 2,25
Viaje infantil, id 9 » El Previsor, id	Id. 100 id., 3,50 >
22 1011001, 1011	

CARBONCILLO, PIZARRAS Y PIZARRINES.

Depósito en Pamplona: Imprenta y Librería, Estafeta 31

Arana eta Goiri'tarr Sabin

Este libre que cen el títule de "Glorias pátrias, se divide en quatro capítulos Arrigerriaga, Gerdexela, Otxandiano y Mungia, contiene tambien varias notas, y se vende à una peseta en la Administracion de este periodice.

LIBRERIA RELIGIOSA DE BARCELONA

Siempre hay existencia, á los mismos precios de venta que señala el catalogo de dicha casa, de las siguientes: | ZO BIII

[1] [1] [1] [1] [1] [1] [1] [1] [1] [1]	-
Estudios filosóficos sobre el cristianismo 3 tom.	9
Fabiola: por el Cardenal Wisseman, en tela	2,25
Las horas sérias de un jóven	1,25
Llave de oro ó série de reflexiones que para	
abrir el corazon cerrado de los pecadores ofre-	STOCIST
ce a los confesores nuevos el P. Claret	1,75
Manual de piedad, en relieve	1,50
La devocion al S. C. de Jesús, por Croiset, 2 t.	8
Introduccion à la vida devota, por S. F.º Sales.	1,50
Guia de pecadores, por el P. Granada, 2 tomos.	3
Combate espiritual, por el P. Escupoli, 2 tom.	3
Entretenimientos espirituales de San Francisco.	2,50
Historia universal de la Iglesia (Alzog) 4 tom.	11
Id. eclesiástica de España (Lafuente) 4 tom.	11
Coleccion de pláticas dominicales (Claret) 7 tom.	15,75
Ejercicios de San Ignacio de Loyola (Claret)	1,75
Id. (Ibargüengoitia) 2 t.	8
Curso de ejercicios espirituales por el P. Gual .	1,75
Diferencia entre lo temporal y lo eterno ,	2,50
Manual de meditaciones, por el P. Villacastin .	1,15
El Directorio ascético (Scaramelli) compendiado	2,50
El espíritu de San Francisco de Sales	2,50
Quadrupani, documentos para tranquilidad de	
aclas almas timoratas . MARINO . MC ARIOH	1
Camino recto y seguro para llegar al cielo	1,25
El mismo, aumentado con la Semana Santa	1,50
Las Glorias de María, por S. A. M.ª de Ligorio.	2,25
Ejercicio de perfeccion y virtudes cristianas, 3 t.	8,25
De la imitación de Cristo (Kempis) relieve	1.50
Visitas al Smo. Sacramento, a María Santísima	
y á San José, para todos los dias	1
Meditaciones para senoritas, en relieve	1,50
Un mes consagrado à María	1,15
Tratado de la tribulacion por el P. Rivadeneira.	1,50
Tratadito sobre las pequeñas virtudes	2,25 8,25 1.50 1,50 1,15 1,50 0,30
	THE STATE OF

Hay varias clases que se venden á 4, 5, 6 y 10 reales, y en letra gorda á 6, 8, 10, 12 y 25 reales.

Los pedidos á la Administracion de este periódico.

DEBILIDAD, CONSUNCIÓN, RAQUITISMO, ESCRÓFULA,

enfermedad; las GOTAS calman de momento el ataque

VENTA.-D. Abundio Irisarri, Zapateria 36.-Dr. Valencia, Bolserias 15.-Dr. Mercader, Curia 2.—D. Felipe Irurita, S. Nicolás 18.—D. Josquin Aguinaga, Zapatería 18.—D. M. Martinez, Chapitela, 15.—Autor Dr. KLEIN, Escudillers 82, Barcelona.

RINO

Azúcares, almidones, aceites, arroces, bacalaos, bujías, cafés.

En esta casa se venden los mejores chocolates con regalo de la acreditada marca de

D. Manuel María Aramendía, de Valtierra (Navarra)

En esta casa se dan los regalos más útiles, como son: cacerolas, ollas, fuentes, platos, cazos, chocolateras, tanques, jicaras, jarras, barreños, orinales, vasos, copas, botellas, palmatorias, candeleros, saleros, azucareros, dulceras, fruteros, escupideras, floreros, juegos completos para café, para lavabo y para té, toallas, manteles, servilletas, cubiertos de metal, cucharillas, cuchillos de mesa y de postre, licoreros, joyeros, esencieros, jarrones, centros de mesa, etc., etc.

Hay regalos para n ás de 100 libras y se dan vales para faci-

litar su adquisicion.

Z

S

Analizados estos chocolates por mandado de sus competidores ha resultado que no hay chocolates con regalo de mejor gusto y sabor, y que ninguna sustancia nociva entra en su composicion.

En esta casa no se vende sino las mejores clases de chocolates con regalo dentro de cada uno de sus precios.

No confundir esta casa con otras que venden chocolates de dos clases en un mismo p ecio, pues sólo vende las mejores clases de la marca de D. Manuel M.ª Aramendia dentro de cada uno de sus precios y es su

Representante principal, Segundo Rodriguez

NO EQUIVOCARSE

MAYOR 12, PAMPLONA

Galletas, jabones, legumbres, sémolas, salchichon, licores, &.

PLIEGOS DE ESTAMPAS

que contienen de 50 á 200 y más cromos cada uno. Se venden á una peseta en la Administracion de este periódico.

COPIAS OLEOGRAFICAS

de cuadros de los más afamados pintores premiados en varios concursos y exposiciones

Sagrado Corazon de Jesús, por el P. Morell, de la Compañía de Je-Jesús, tamaño 92 por 64 centímetros. Precio, 7 pesetas.

Sagrado Corazon de María, por el P. Morell, tamaño 92 por 64 centímetros. Precio, 7 pesetas.

Purísima Concepcion, por Murillo, tamaño 89 por 62 centímetros. Precio, 5 pesetas.

La Sagrada Familia, por Rafael, tamaño 90 por 64. Precio, 5 pesetas. Jesús ante Pilatos y su sentencia. Mide 109 por 74 centímetros y se vende á 7 pesetas.

San Francisco de Asís, tamaño 52 por 68 centimetros. 3 pesetas. La Sagrada Familia, igual tamaño y precio que San Francisco. La aparicion del Niño Jesus á San Antonio de Padua, de Murillo, tamaño 58 por 78 centímetros. Precio 2,50 pesetas.

San José, por Murillo, tamaño 88 por 60. Precio, 5 pesetas. Tambien hay existencias de otra imágen del Santo, que se vende á 4,50 pesetas.

Se venden en la Administracion de este periódico, Estafeta 31.